

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE 12 DE JULIO DE 2017

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Modifica las condiciones generales que han de regir la concesión demanial a favor de la Fundación para el Fomento de la Economía Social, para la ocupación de diversas dependencias del edificio de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, sito en Avilés, con destino al desarrollo de sus actividades.

Autoriza un gasto con destino a la contratación del servicio de limpieza de los edificios, locales y dependencias judiciales adscritos a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, reservado a centros especiales de empleo y empresas de inserción.

Autoriza el gasto plurianual con destino a financiar la prórroga del servicio de vigilancia y seguridad en el Campus Administrativo Llamaquique-Buenavista (Oviedo).

Autoriza el gasto plurianual con destino a financiar la prórroga del servicio de vigilancia y seguridad en el Área Sanitaria IV (Oviedo).

Autoriza el gasto plurianual y la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de los sistemas de grabación de salas de vistas de los tribunales y juzgados del Principado de Asturias.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

Aprueba transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones.

Aprueba transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones.

Autoriza la contratación del servicio consistente en el mantenimiento del sistema de información para la gestión tributaria del Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, así como el gasto preciso para su financiación.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Autoriza la contratación y el correspondiente gasto plurianual, del contrato de obras de reforma del edificio de Plaza España, 5, en Oviedo.

Autoriza la contratación y el correspondiente gasto plurianual, del contrato de obras de construcción de nueva sede judicial en El Villar-Luarca.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

Autoriza un gasto para financiar la convocatoria pública de subvenciones dirigidas a la ejecución de Proyectos I+D+i Diferenciales o Tractores en el Principado de Asturias (Programa RIS3-Empresa).

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U.

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de un representante del Principado de Asturias en el Patronato de la Fundación para la Formación, la Cualificación y el Empleo en el Sector Metal de Asturias.

Toma conocimiento del cese y del nombramiento de representantes del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A. (ASTUREX).

Toma conocimiento del cese y del nombramiento de representantes del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.

Toma conocimiento del cese y del nombramiento de representantes del Principado de Asturias en el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A. (SODECO).

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Autoriza la suscripción de tres Convenios de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y las Federaciones Españolas de Bádminton, Natación y Piragüismo, relativos al desarrollo de Programas Deportivos Estatales en los Centros de Tecnificación Deportiva de titularidad autonómica.

Autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Asociación "Festival Intercéltico de Lorient" y la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, para la promoción artística y

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

cultural de la Comunidad Autónoma a través de la participación en el Festival Intercéltico de Lorient en el ejercicio 2017.

Autoriza la contratación y el gasto correspondiente a las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria de Roces, Gijón/Xixon.

Concede subvenciones a diversos Ayuntamientos, Patronatos, Fundaciones Deportivas Municipales y Mancomunidades de municipios, para actividades y competiciones de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias y Juegos de Deporte Adaptado en el año 2017 en su segunda fase.

CONSEJERÍA DE SERVICIOS Y DERECHOS SOCIALES

Autoriza la tramitación del expediente de gasto y el correspondiente documento contable.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Acuerda resolver, en disenso del dictamen del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, la desestimación del recurso extraordinario de revisión interpuesto contra la Resolución de 8 de junio de 2016, por la que se impone una sanción en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

Declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto de "Mejora de abastecimiento de agua a la zona de La Marina de Villaviciosa".

Acuerda disponer el cese y el nombramiento de vocal y Presidente del Consejo de Administración del Consorcio de Transportes de Asturias.

Acuerda disponer los ceses y los nombramientos de representantes del Principado de Asturias en el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de Asturias (CADASA) y en el Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos en Asturias (COGERSA).

Acuerda disponer los ceses y los nombramientos de representantes del Principado de Asturias en los Consejos de Administración de las siguientes sociedades: Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A.

(SOGEPSA), Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A. (ZALIA), Avilés Isla de la Innovación, S.A. y Gijón al Norte, S.A.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Asociación para el Desarrollo Integrado del Centro de Asturias Periurbano (ADICAP)", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Asociación Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Nalón", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral Comarca de la Sidra", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral Comarca de la Sidra", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Centro para el Desarrollo del Valle del Ese Entrecabos", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Centro para el Desarrollo del Valle del Ese Entrecabos", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo

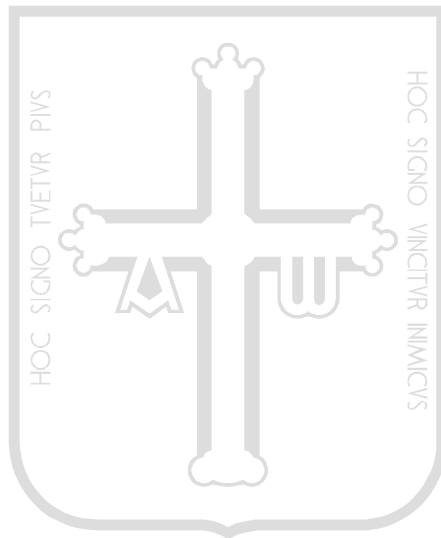
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"Asociación Centro de Desarrollo Navia-Porcía", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.

Autoriza la suscripción de una adenda al Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, y el Grupo "Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo", para la aplicación de la estrategia de desarrollo local participativo, y la concesión de subvención plurianual a favor del Grupo "Centro para el Desarrollo de la Comarca Oscos-Eo", como ayuda para gastos de funcionamiento y animación, en el marco de la prioridad 4 del FEMP.





Miércoles, 12 de julio de 2017

El Gobierno de Asturias dedica 1,5 millones a la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en cooperación entre empresas

- La medida forma parte de la batería de acciones que se pondrá en marcha este año y movilizará 30 millones para favorecer la consolidación del tejido empresarial de la comunidad
- La construcción del nuevo juzgado de Luarca contará con un presupuesto de 1,3 millones
- El Principado destina casi 1,4 millones a la renovación de los sistemas de grabación y videoconferencia de las salas de vistas
- El Ejecutivo invertirá 692.706 euros en la ampliación del IES de Roces, en Gijón, que tendrá cuatro aulas más y un taller polivalente

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un gasto de 1,5 millones para favorecer la ejecución de proyectos de I+D+i diferenciales o tractores, en cooperación entre empresas, que permitan dar respuesta a las necesidades en áreas y sectores prioritarios para la comunidad. La partida inicial podría incrementarse con otros 750.000 euros si fuera necesario.

La medida forma parte de la batería de acciones que la Consejería de Empleo, Industria y Turismo desarrollará este año a través del Instituto de Desarrollo Económico del Principado (Idepa) con el fin de favorecer la consolidación del tejido empresarial de la comunidad. Para contribuir a ese objetivo, se pondrán a disposición de las compañías asturianas alrededor de 30 millones de euros.

El Principado apuesta por fomentar la innovación, el desarrollo tecnológico y la investigación como estrategia necesaria para el crecimiento y el acceso a nuevos mercados de las compañías asturianas. Para beneficiarse de las ayudas, es necesario que en el desarrollo de los proyectos se involucren al menos tres empresas radicadas o con establecimiento de la producción en Asturias, de las cuales una debe ser

tractora y otra una pyme. También deben contar con la participación de algún centro público de investigación o centro tecnológico.

Los proyectos han de enmarcarse en las áreas de investigación previstas en la Estrategia de Especialización Inteligente de Asturias (RIS3). En concreto, se apoyarán iniciativas que se encuadren en las categorías de investigación industrial, desarrollo experimental o innovación.

El importe subvencionable debe situarse entre los 400.000 y 1.000.000 de euros y la ayuda concedida será de entre un 80% y un 15% de ese importe, en función de la categoría del proyecto y del tamaño de la empresa. En general, se subvencionarán activos fijos, personal técnico, materiales, colaboraciones externas, adquisición de patentes, protección de la propiedad industrial, auditorías y costes indirectos.

En 2016, esta convocatoria facilitó la ejecución de seis proyectos en los que participaron 21 empresas. En total, se concedieron ayudas por 2.200.000 euros y se generó una inversión global de 5,6 millones.

Nuevo juzgado para Luarca

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto para la construcción del nuevo juzgado de Luarca, que dará servicio a los concejos de Valdés, Boal, Coaña, Illano, Navia y Villayón. Las obras cuentan con un presupuesto de 1.301.136 euros, que se dividirá en dos anualidades: 300.000 para este ejercicio y 1.001.136 para el próximo.

Los trabajos se licitarán en los próximos días y está previsto que comiencen en octubre, con un plazo de ejecución de 15 meses.

El edificio constará de dos plantas principales más una auxiliar bajo la cubierta, que sumarán una superficie total construida de 878 metros cuadrados. En el bajo se situarán la sala de vistas -con accesos diferenciados para jueces, testigos y detenidos- y el registro civil, con las correspondientes salas de espera y aseos. En la parte opuesta a la entrada principal se habilitará un área de detenidos con celdas y un espacio para reconocimientos.

En el primer piso se ubicará la oficina judicial, que se dividirá en dos zonas. Una de ellas con sala de espera, consulta forense, área de juzgado y archivos, y otra, de carácter interno, donde se localizarán los despachos de jueces, letrados y fiscales. También se habilitará una sala común para reuniones.

La búsqueda de la eficiencia energética será un factor fundamental en la construcción del nuevo juzgado, tanto en los sistemas de climatización como en los de iluminación.

Renovación de los sistemas de grabación

La Consejería de Presidencia invertirá casi 1,4 millones en la renovación de los equipos de grabación y videoconferencia de las salas de vistas y las salas de declaración de los juzgados de Oviedo y Gijón. El contrato, de carácter plurianual, cuenta con un presupuesto inicial de licitación de 495.867 euros en 2017 y 655.132 en 2018, cantidades a las que se suman los importes correspondientes al IVA.

Los nuevos sistemas se instalarán en 52 salas: 19 de Gijón y 33 de Oviedo e incluyen equipos de grabación de audio y vídeo, cámaras, pantallas y paneles informativos, además del cableado de todas las sedes. También se pondrá en marcha un sistema que permitirá, entre otras funciones, el tratamiento de la imagen para garantizar la confidencialidad de los testigos protegidos, la inserción de marcas de grabación, la catalogación de las grabaciones y su archivo, la incorporación de la firma electrónica y la personalización de los contenidos según el perfil del operador.

El contrato, que prevé un servicio de mantenimiento y soporte técnico durante un período de tres años, es el de mayor importe licitado hasta ahora en renovación tecnológica y suministro de equipamientos para los órganos judiciales. Además, permitirá preparar el desarrollo del expediente judicial electrónico e impulsar el programa de modernización de la Administración de Justicia, al que ya se han destinado 368.000 euros para la instalación de dobles pantallas a todos los empleados públicos, la sustitución de equipos y la actualización de sistemas operativos.

Obras en el instituto de Roces

El Principado ha autorizado la contratación y el gasto correspondiente a las obras de ampliación del Instituto de Educación Secundaria de Roces, en Gijón. Los trabajos, que cuentan con un presupuesto de licitación de 692.706 euros, se prolongarán durante seis meses y permitirán dotar al centro de cuatro aulas más y un taller polivalente. Para ello, se añadirá un nuevo cuerpo a la edificación actual, buscando la máxima integración funcional.

La actuación dará respuesta a las nuevas necesidades del centro, que ha experimentado un incremento del alumnado en los últimos años. Así, en el curso 2010-2011 el instituto contaba con 17 unidades y 336 alumnos, cifras que ascendieron hasta las 22 unidades y 498 matrículas en el año académico que acaba de finalizar. Para el próximo curso, está previsto que el IES cuente con 24 unidades y unos 550 estudiantes.

El proyecto está incluido en el Programa Feder de Asturias 2014-2020 y forma parte de la programación de obras para el curso 2017-2018.



La Consejería de Educación prevé invertir en Gijón 2,7 millones entre este año y el próximo con actuaciones como la ampliación del Colegio Público *Alfonso Camín* y las de los IES *Montevil* y *Calderón de la Barca*.

Reforma de la sede de la Consejería de Educación

El Ejecutivo ha aprobado una partida de 2.100.000 euros para ejecutar obras de reforma en la sede de la Consejería de Educación y Cultura, ubicada en la plaza de España, en Oviedo. Está previsto que los trabajos comiencen en octubre y se prolonguen durante 18 meses.

El gasto se repartirá en tres anualidades: 330.000 euros para este año, 1.500.000 para el próximo y 270.000 para 2019.

La actuación permitirá mejorar la accesibilidad y reforzar la seguridad del inmueble con la instalación de nuevos sistemas y equipos de protección contra el fuego, lo que incluye un espacio de refugio para personas con movilidad reducida en los vestíbulos de cada planta. También se construirá un nuevo ascensor, desde el que se accederá a la sexta planta, y se renovarán los demás. Asimismo, se sustituirá la caldera actual de gasoil por una de gas de condensación que permitirá una regulación de temperatura a través de termostatos individuales y se renovarán las ventanas exteriores y la iluminación de las plantas.

230.233 euros en subvenciones para los Juegos Deportivos

El Consejo de Gobierno concederá subvenciones por un valor de 230.233 euros a ayuntamientos, patronatos, fundaciones deportivas municipales y mancomunidades para la celebración de la segunda fase de los Juegos Deportivos y de los Juegos de Deporte Adaptado de este año. Las ayudas se distribuyen del siguiente modo:

- Fundación Deportiva Municipal de Avilés: 33.444 euros.
- Patronato Municipal de Deportes de Mieres: 15.572 euros.
- Patronato Deportivo Municipal de Siero: 12.591 euros.
- Ayuntamiento de Ribadesella: 24.964 euros.
- Ayuntamiento de Grado: 5.641 euros.
- Ayuntamiento de Cangas del Narcea: 28.896 euros.
- Ayuntamiento de Valdés: 7.166 euros.
- Ayuntamiento de Vegadeo: 11.398 euros.
- Patronato Deportivo Municipal de Gijón: 28.352 euros.
- Ayuntamiento de Carreño: 2.304 euros.

- Mancomunidad del Valle del Nalón: 12.696 euros.
- Ayuntamiento de Oviedo: 47.205 euros.

Programas estatales en los Centros de Tecnificación Deportiva

El Ejecutivo ha dado luz verde a la suscripción de tres convenios de colaboración entre la Consejería de Educación y Cultura y las federaciones españolas de piragüismo, bádminton y natación para el desarrollo de programas estatales en los Centros de Tecnificación Deportiva (CTD) del Principado. Las instalaciones de El Cristo, en Oviedo, albergarán los de las modalidades de bádminton y natación, mientras que el centro de Trasona, en Corvera, acogerá los de piragüismo.

El Principado se hará cargo del alojamiento y manutención de los deportistas y el entrenador -hasta un máximo de diez personas- y facilitará los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico, médico y académico de los profesionales.

Promoción artística y cultural en el Festival de Lorient

El Principado suscribirá un convenio de colaboración con la Asociación Festival Intercéltico de Lorient para la promoción artística y cultural de Asturias en el certamen de este año, que se celebrará del 4 al 13 de agosto. El evento cuenta con gran notoriedad internacional y supera el medio millón de visitantes, por lo que constituye una cita de gran interés para la difusión y promoción de la cultura regional, el fomento del uso del asturiano como vehículo de expresión y la difusión de productos en lengua autóctona.

La delegación asturiana en el festival estará formada por la Banda de Gaitas de Candás, el Grupo de Baile *Xeitu*, Anabel Santiago, Vicente Prado *El Pravianu*, José Ángel Hevia, José Manuel Tejedor, *Dixebra* y los cuatro gaiteros que participarán en el prestigioso concurso del *trofeo McCrimmon*. El Principado financiará con 14.000 euros los costes del desplazamiento de los participantes y la adquisición del trofeo del concurso para gaitero solista del *Memorial Remis Ovalle*.